



Maipú, viernes 12 de Mayo del 2023

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que habilita al Comandante a dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio, se establece lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 075/2023

1. Deja de cumplir sus funciones como Inspector del Departamento de Operaciones Forestales señal distintiva 29, el voluntario de la Séptima Compañía, Sr. **Germán Vega Guerrero**.
2. El cargo se encontrará acéfalo.
3. El voluntario Vega Guerrero, deberá entregar su cargo, conforme a los plazos, que estipula el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE